

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1453-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 29 de octubre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 1192-2019-UNHEVAL, de fecha 16 de setiembre de 2019, entre otros, se aprueba el contrato directo como Jefe de Práctica a Tiempo Completo de 40 Horas del profesional LUIS HERWIN INGA VASQUEZ, del 01 de setiembre al 31 de diciembre de 2019, para el Colegio Nacional de Aplicación de la UNHEVAL, propuesto con la Resolución N° 0563-2019-UNHEVAL-FCE/CF, del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, afecto a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con el Informe N° 0654-2019-OGRH/J, comunica la renuncia del profesor Luis Herwin Inga Vásquez, Jefe de la Práctica a Tiempo Completo de 40 Horas, Colegio Nacional de Aplicación, para mayor referencia adjunta el Oficio N° 274-2019-DCNA-UNHEVAL, con el cual el Director del Colegio Nacional de Aplicación remite la Carta de Renuncia del mencionado profesional a partir del 21 de octubre de 2019;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9027-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1394-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 27 al 31 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

- 1° **ACEPTAR** la RENUNCIA voluntaria, a partir del 21 de octubre de 2019, del profesional LUIS HERWIN INGA VASQUEZ, contratado como Jefe de Práctica a Tiempo Completo de 40 Horas, para el Colegio Nacional de Aplicación, con la Resolución Rectoral N° 1192-2019-UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones.
- 3° **DISPONER** que el Director del Colegio Nacional de Aplicación adopte las acciones complementarias.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-FCE-DIBACNA-URHAS-UEVC-SURP-C-File-Archivo